

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 282

XI LEGISLATURA

10 de marzo de 2020

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 11-20/PE-000402, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 11-20/PE-000403, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 11-20/PE-000404, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 11-20/PE-000405, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 11-20/PE-000406, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 11-20/PE-000407, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 11-20/PE-000408, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 11-20/PE-000409, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 282

XI LEGISLATURA

10 de marzo de 2020

– 11-20/PE-000410, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	23
– 11-20/PE-000411, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	24
– 11-20/PE-000412, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25
– 11-20/PE-000413, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	26
– 11-20/PE-000414, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	27
– 11-20/PE-000415, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	28
– 11-20/PE-000416, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	29
– 11-20/PE-000417, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	30
– 11-20/PE-000418, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	31
– 11-20/PE-000419, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	32
– 11-20/PE-000420, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	33
– 11-20/PE-000421, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	34
– 11-20/PE-000422, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	35
– 11-20/PE-000423, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	36
– 11-20/PE-000424, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	37
– 11-20/PE-000425, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	38

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 282

XI LEGISLATURA

10 de marzo de 2020

- 11-20/PE-000426, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-20/PE-000427, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-20/PE-000428, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-20/PE-000429, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-20/PE-000430, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-20/PE-000431, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 11-20/PE-000432, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-20/PE-000433, Pregunta relativa a los cortes de luz en La Montiel y Huertas del Salado en Santaella (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-20/PE-000434, Pregunta relativa al campo de fútbol 11 en Algodonales (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 11-20/PE-000435, Pregunta relativa al campo de fútbol 11 en Algodonales (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 11-20/PE-000436, Pregunta relativa al nuevo cedefo en Algodonales (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 11-20/PE-000437, Pregunta relativa al nuevo cedefo en Algodonales (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 11-20/PE-000438, Pregunta relativa al centro de salud de Peñarroya (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 11-20/PE-000439, Pregunta relativa al centro de salud de Montemayor (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 11-20/PE-000440, Pregunta relativa al centro de salud de Iznájar (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 11-20/PE-000441, Pregunta relativa al centro de salud de Villarrubia (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 282

XI LEGISLATURA

10 de marzo de 2020

- 11-20/PE-000442, Pregunta relativa al centro de salud de Montoro (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 55
- 11-20/PE-000443, Pregunta relativa al centro de salud de Bujalance (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 56
- 11-20/PE-000444, Pregunta relativa al hospital de Los Morales (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 57
- 11-20/PE-000445, Pregunta relativa al centro de salud de Villanueva de Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 58
- 11-20/PE-000446, Pregunta relativa al centro de salud de El Higuerón (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 59
- 11-20/PE-000447, Pregunta relativa al servicio de ayuda a domicilio en la provincia de Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 60
- 11-20/PE-000448, Pregunta relativa a la ampliación de la unidad interprovincial del servicio de oncología en el hospital de Pozoblanco y del horario de atención en el hospital de Cabra *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 61
- 11-20/PE-000449, Pregunta relativa a las oficinas liquidadoras de la Junta de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 62
- 11-20/PE-000450, Pregunta relativa a la situación del BIC Termas Romanas, en Alameda (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 64
- 11-20/PE-000451, Pregunta relativa a la situación del BIC El Alcázar, en Alcaucín (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 66
- 11-20/PE-000452, Pregunta relativa a la situación del BIC Castillo de Zalia, en Alcaucín (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 68
- 11-20/PE-000453, Pregunta relativa a la situación del BIC Cueva del Boquete de Zafarraya, en Alcaucín (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 70
- 11-20/PE-000454, Pregunta relativa a la situación del BIC Abrigos del Vilo, en Alfarnatejo (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 72
- 11-20/PE-000455, Pregunta relativa a la situación del BIC Torre Derecha o Torre Nueva, en Algarrobo (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 74
- 11-20/PE-000456, Pregunta relativa a la situación del BIC Espacio Subacuático Desembocadura del Río Algarrobo, en Algarrobo (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 76

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 282

XI LEGISLATURA

10 de marzo de 2020

- 11-20/PE-000457, Pregunta relativa a la situación del BIC Muro de la Mezquita, en Algarrobo (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 78
- 11-20/PE-000458, Pregunta relativa a la situación del BIC Torre Ladeada, en Algarrobo (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 80
- 11-20/PE-000459, Pregunta relativa a la situación del BIC Trayamar, en Algarrobo (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 82
- 11-20/PE-000460, Pregunta relativa a la situación del BIC Torre de Alhaurín, en Alhaurín de la Torre (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 84
- 11-20/PE-000461, Pregunta relativa a la situación del BIC Torre de El Lagar, en Alhaurín de la Torre (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 86
- 11-20/PE-000462, Pregunta relativa a la situación del BIC Acueducto de la Fuente del Rey, en Alhaurín de la Torre (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 88
- 11-20/PE-000463, Pregunta relativa a la situación del BIC Cueva del Toro, en Alhaurín de la Torre (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 90
- 11-20/PE-000464, Pregunta relativa a la situación del BIC Torre de El Portón, en Alhaurín de la Torre (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 92
- 11-20/PE-000465, Pregunta relativa a la situación del BIC Torre El Almendral II, en Alhaurín de la Torre (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 94
- 11-20/PE-000466, Pregunta relativa a la situación del BIC Torreón de la Vega, en Alhaurín de la Torre (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 96
- 11-20/PE-000467, Pregunta relativa a la situación del BIC Escudo de Armas de la Villa en el antiguo pósito, en Alhaurín el Grande (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 98
- 11-20/PE-000468, Pregunta relativa a la situación del BIC Castillo, en Alhaurín el Grande (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 100
- 11-20/PE-000469, Pregunta relativa a la situación del BIC Castillo de Benamaquiz, en Alhaurín el Grande (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 102
- 11-20/PE-000470, Pregunta relativa a la situación del BIC Castillo de Fahala, en Alhaurín el Grande (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 104
- 11-20/PE-000471, Pregunta relativa a la situación del BIC Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación, en Alhaurín el Grande (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 106
- 11-20/PE-000472, Pregunta relativa a la situación del BIC Torre de Urique, en Alhaurín el Grande (Málaga) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 108

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 282

XI LEGISLATURA

10 de marzo de 2020

- 11-20/PE-000473, Pregunta relativa a la situación del nuevo hospital de Estepona (Málaga)
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 110
- 11-20/PE-000474, Pregunta relativa a la situación del centro de Veiasa en Algeciras (Cádiz)
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 111
- 11-20/PE-000475, Pregunta relativa al nuevo centro de Veiasa en el Campo de Gibraltar
(Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 112
- 11-20/PE-000476, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (*Calificación
favorable y admisión a trámite*) 113
- 11-20/PE-000477, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (*Calificación
favorable y admisión a trámite*) 114
- 11-20/PE-000478, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (*Calificación
favorable y admisión a trámite*) 115
- 11-20/PE-000479, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (*Calificación
favorable y admisión a trámite*) 116
- 11-20/PE-000480, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (*Calificación
favorable y admisión a trámite*) 117
- 11-20/PE-000481, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (*Calificación
favorable y admisión a trámite*) 118
- 11-20/PE-000482, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (*Calificación
favorable y admisión a trámite*) 119
- 11-20/PE-000483, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (*Calificación
favorable y admisión a trámite*) 120
- 11-20/PE-000484, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (*Calificación
favorable y admisión a trámite*) 121
- 11-20/PE-000485, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (*Calificación
favorable y admisión a trámite*) 122
- 11-20/PE-000486, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (*Calificación
favorable y admisión a trámite*) 123
- 11-20/PE-000487, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (*Calificación
favorable y admisión a trámite*) 124
- 11-20/PE-000488, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (*Calificación
favorable y admisión a trámite*) 125

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 282

XI LEGISLATURA

10 de marzo de 2020

– 11-20/PE-000489, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	126
– 11-20/PE-000490, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	127
– 11-20/PE-000491, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	128
– 11-20/PE-000492, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	129
– 11-20/PE-000493, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	130
– 11-20/PE-000494, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	131
– 11-20/PE-000495, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	132
– 11-20/PE-000496, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	133
– 11-20/PE-000497, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	134
– 11-20/PE-000498, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	135
– 11-20/PE-000499, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	136
– 11-20/PE-000500, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	137
– 11-20/PE-000501, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	138
– 11-20/PE-000502, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	139
– 11-20/PE-000503, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	140
– 11-20/PE-000504, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	141

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 282

XI LEGISLATURA

10 de marzo de 2020

– 11-20/PE-000505, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	142
– 11-20/PE-000506, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	143
– 11-20/PE-000507, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	144
– 11-20/PE-000508, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	145
– 11-20/PE-000509, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	146
– 11-20/PE-000510, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	147
– 11-20/PE-000511, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	148
– 11-20/PE-000512, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	149
– 11-20/PE-000513, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	150
– 11-20/PE-000514, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	151
– 11-20/PE-000515, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	152
– 11-20/PE-000516, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	153
– 11-20/PE-000517, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	154
– 11-20/PE-000518, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	155
– 11-20/PE-000519, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	156
– 11-20/PE-000520, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	157

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 282

XI LEGISLATURA

10 de marzo de 2020

– 11-20/PE-000521, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	158
– 11-20/PE-000522, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	159
– 11-20/PE-000523, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	160
– 11-20/PE-000524, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	161
– 11-20/PE-000525, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	162
– 11-20/PE-000526, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	163
– 11-20/PE-000527, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	164
– 11-20/PE-000528, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	165
– 11-20/PE-000529, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	166
– 11-20/PE-000530, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	167
– 11-20/PE-000531, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	168
– 11-20/PE-000532, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	169
– 11-20/PE-000533, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	170
– 11-20/PE-000534, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	171
– 11-20/PE-000535, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	172
– 11-20/PE-000536, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	173

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 282

XI LEGISLATURA

10 de marzo de 2020

– 11-20/PE-000537, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	174
– 11-20/PE-000538, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	175
– 11-20/PE-000539, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	176
– 11-20/PE-000540, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	177
– 11-20/PE-000541, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	178
– 11-20/PE-000542, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	179
– 11-20/PE-000543, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	180
– 11-20/PE-000544, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	181
– 11-20/PE-000545, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	182
– 11-20/PE-000546, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	183
– 11-20/PE-000547, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	184
– 11-20/PE-000548, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	185
– 11-20/PE-000549, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	186
– 11-20/PE-000550, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	187
– 11-20/PE-000551, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	188
– 11-20/PE-000552, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	189

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 282

XI LEGISLATURA

10 de marzo de 2020

– 11-20/PE-000553, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	190
– 11-20/PE-000554, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	191
– 11-20/PE-000555, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	192
– 11-20/PE-000556, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	193
– 11-20/PE-000557, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	194
– 11-20/PE-000558, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	195
– 11-20/PE-000559, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	196
– 11-20/PE-000560, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	197
– 11-20/PE-000561, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	198
– 11-20/PE-000562, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	199
– 11-20/PE-000563, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	200
– 11-20/PE-000564, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	201
– 11-20/PE-000565, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	202
– 11-20/PE-000566, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	203
– 11-20/PE-000567, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	204
– 11-20/PE-000568, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	205

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 282

XI LEGISLATURA

10 de marzo de 2020

– 11-20/PE-000569, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	206
– 11-20/PE-000570, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	207
– 11-20/PE-000571, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	208
– 11-20/PE-000572, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	209
– 11-20/PE-000573, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	210
– 11-20/PE-000574, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	211
– 11-20/PE-000575, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	212
– 11-20/PE-000576, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	213
– 11-20/PE-000577, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	214
– 11-20/PE-000578, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	215
– 11-20/PE-000579, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	216
– 11-20/PE-000580, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	217
– 11-20/PE-000581, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	218
– 11-20/PE-000582, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	219
– 11-20/PE-000583, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	220
– 11-20/PE-000584, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	221

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 282

XI LEGISLATURA

10 de marzo de 2020

– 11-20/PE-000585, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	222
– 11-20/PE-000586, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	223
– 11-20/PE-000587, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	224
– 11-20/PE-000588, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	225
– 11-20/PE-000589, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	226
– 11-20/PE-000590, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	227
– 11-20/PE-000591, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	228
– 11-20/PE-000592, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	229
– 11-20/PE-000593, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	230
– 11-20/PE-000594, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	231
– 11-20/PE-000595, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	232
– 11-20/PE-000596, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	233
– 11-20/PE-000597, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	234
– 11-20/PE-000598, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	235
– 11-20/PE-000599, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	236
– 11-20/PE-000600, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	237

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 282

XI LEGISLATURA

10 de marzo de 2020

- 11-20/PE-000601, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 238
- 11-20/PE-000602, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 239

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 11-20/AEA-000045 Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 26 de febrero de 2020, por el que se adjudica a Dña. Manuela Moro García el puesto de trabajo denominado «Interventor o Interventora General» 240

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000402, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Monda, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

José Luis Ruiz Espejo y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000403, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Montecorto, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

José Luis Ruiz Espejo y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000404, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Montejaque, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

José Luis Ruiz Espejo y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000405, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Nerja, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

José Luis Ruiz Espejo y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000406, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Ojén, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

José Luis Ruiz Espejo y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000407, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Parauta, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

José Luis Ruiz Espejo y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000408, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Periana, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

José Luis Ruiz Espejo y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000409, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Pizarra, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

José Luis Ruiz Espejo y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000410, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Pujerra, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

José Luis Ruiz Espejo y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000411, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Rincón de la Victoria, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

José Luis Ruiz Espejo y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000412, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Riogordo, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

José Luis Ruiz Espejo y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000413, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Ronda, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

José Luis Ruiz Espejo y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000414, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Salares, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

José Luis Ruiz Espejo y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000415, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Sayalonga, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

José Luis Ruiz Espejo y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000416, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Sedella, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

José Luis Ruiz Espejo y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000417, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Serrato, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

José Luis Ruiz Espejo y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000418, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Sierra de Yeguas, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

José Luis Ruiz Espejo y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000419, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Teba, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

José Luis Ruiz Espejo y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000420, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Tolox, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

José Luis Ruiz Espejo y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000421, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Torremolinos, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

José Luis Ruiz Espejo y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000422, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Torrox, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

José Luis Ruiz Espejo y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000423, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Totalán, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

José Luis Ruiz Espejo y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000424, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Valle de Abdalajís, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

José Luis Ruiz Espejo y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000425, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Vélez-Málaga, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

José Luis Ruiz Espejo y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000426, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Villanueva de Algaidas, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

José Luis Ruiz Espejo y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000427, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Villanueva de la Concepción, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

José Luis Ruiz Espejo y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000428, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Villanueva de Tapia, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

José Luis Ruiz Espejo y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000429, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Villanueva del Rosario, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

José Luis Ruiz Espejo y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000430, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Villanueva del Trabuco, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

José Luis Ruiz Espejo y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000431, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Viñuela, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

José Luis Ruiz Espejo y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000432, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Yunquera, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

José Luis Ruiz Espejo y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000433, Pregunta relativa a los cortes de luz en La Montiel y Huertas del Salado en Santaella (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosa Aguilar Rivero y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rosa Aguilar Rivero y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los cortes de luz en La Montiel y Huertas del Salado, en Santaella (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los continuos y habituales cortes eléctricos en La Montiel y Huertas del Salado, en el término municipal de Santaella, en la provincia de Córdoba, están causando mucho daño a la ciudadanía, a los negocios, a las personas enfermas y dejando incomunicados a los dos núcleos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas de estos cortes eléctricos y qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Hacienda, Industria y Energía para solucionar la situación y ofrecer un sistema eléctrico de garantías y calidad?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rosa Aguilar Rivero y

Juan Pablo Durán Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000434, Pregunta relativa al campo de fútbol 11 en Algodonales (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Manuel Jiménez Barrios, D. Juan María Cornejo López y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020
Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Manuel Jiménez Barrios, D. Juan María Cornejo López y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al campo de fútbol 11 en Algodonales (Cádiz).

PREGUNTA

¿Tiene prevista el Consejo de Gobierno alguna partida para la construcción del campo de fútbol 11 en Algodonales (Cádiz) y con qué cuantía, para cumplir con el compromiso del viceconsejero de Presidencia antes de las elecciones municipales en una visita al municipio?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 20200.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro,

Manuel Jiménez Barrios,

Juan María Cornejo López y

Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000435, Pregunta relativa al campo de fútbol 11 en Algodonales (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Manuel Jiménez Barrios, D. Juan María Cornejo López y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020
Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Manuel Jiménez Barrios, D. Juan María Cornejo López y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al campo de fútbol 11 en Algodonales (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué plazos de inicio, ejecución y finalización tiene previstos el Consejo de Gobierno para la construcción del campo de fútbol 11 en Algodonales (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro,

Manuel Jiménez Barrios,

Juan María Cornejo López y

Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000436, Pregunta relativa al nuevo cedefo en Algodonales (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Manuel Jiménez Barrios, D. Juan María Cornejo López y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020
Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Manuel Jiménez Barrios, D. Juan María Cornejo López y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al nuevo cedefo en Algodonales (Cádiz).

PREGUNTA

¿Tiene prevista el Consejo de Gobierno alguna partida para la construcción del nuevo cedefo en Algodonales (Cádiz)? ¿Y con qué cuantía?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro,

Manuel Jiménez Barrios,

Juan María Cornejo López y

Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000437, Pregunta relativa al nuevo cedefo en Algodonales (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Manuel Jiménez Barrios, D. Juan María Cornejo López y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020
Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Manuel Jiménez Barrios, D. Juan María Cornejo López y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al nuevo cedefo en Algodonales (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué plazos de inicio, ejecución y finalización tiene previstos el Consejo de Gobierno para la construcción del nuevo cedefo en Algodonales (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro,

Manuel Jiménez Barrios,

Juan María Cornejo López y

Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000438, Pregunta relativa al centro de salud de Peñarroya (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al centro de salud de Peñarroya (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son numerosas las carencias en infraestructuras sanitarias en la provincia de Córdoba, debido a la falta de inversiones públicas en nuestra sanidad. Entre las más urgentes se encuentra el centro de salud de Peñarroya (Córdoba).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones urgentes plantea el Gobierno andaluz para reformar dicho centro de salud?

¿Qué inversiones económicas plantea para la financiación de dicha reforma?

¿En qué plazo temporal se compromete este Gobierno a comenzar las mejoras?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000439, Pregunta relativa al centro de salud de Montemayor (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al centro de salud de Montemayor (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son numerosas las carencias en infraestructuras sanitarias en la provincia de Córdoba, debido a la falta de inversiones públicas en nuestra sanidad. Entre las más urgentes se encuentra el centro de salud de Montemayor (Córdoba).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones urgentes plantea el Gobierno andaluz para reformar dicho centro de salud?

¿Qué inversiones económicas plantea para la financiación de dicha reforma?

¿En qué plazo temporal se compromete este Gobierno a comenzar las mejoras?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000440, Pregunta relativa al centro de salud de Iznájar (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al centro de salud de Iznájar (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son numerosas las carencias en infraestructuras sanitarias en la provincia de Córdoba, debido a la falta de inversiones públicas en nuestra sanidad. Entre las más urgentes se encuentra el centro de salud de Iznájar (Córdoba).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones urgentes plantea el Gobierno andaluz para reformar dicho centro de salud?

¿Qué inversiones económicas plantea para la financiación de dicha reforma?

¿En qué plazo temporal se compromete este Gobierno a comenzar las mejoras?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000441, Pregunta relativa al centro de salud de Villarrubia (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al centro de salud de Villarrubia (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son numerosas las carencias en infraestructuras sanitarias en la provincia de Córdoba, debido a la falta de inversiones públicas en nuestra sanidad. Entre las más urgentes se encuentra el centro de salud de Villarrubia (Córdoba).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones urgentes plantea el Gobierno andaluz para reformar dicho centro de salud?

¿Qué inversiones económicas plantea para la financiación de dicha reforma?

¿En qué plazo temporal se compromete este Gobierno a comenzar las mejoras?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000442, Pregunta relativa al centro de salud de Montoro (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al centro de salud de Montoro (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son numerosas las carencias en infraestructuras sanitarias en la provincia de Córdoba, debido a la falta de inversiones públicas en nuestra sanidad. Entre las más urgentes se encuentra el centro de salud de Montoro (Córdoba).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones urgentes plantea el Gobierno andaluz para reformar dicho centro de salud?

¿Qué inversiones económicas plantea para la financiación de dicha reforma?

¿En qué plazo temporal se compromete este Gobierno a comenzar las mejoras?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000443, Pregunta relativa al centro de salud de Bujalance (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al centro de salud de Bujalance (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son numerosas las carencias en infraestructuras sanitarias en la provincia de Córdoba, debido a la falta de inversiones públicas en nuestra sanidad. Entre las más urgentes se encuentra el centro de salud de Bujalance (Córdoba).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones urgentes plantea el Gobierno andaluz para reformar dicho centro de salud?

¿Qué inversiones económicas plantea para la financiación de dicha reforma?

¿En qué plazo temporal se compromete este Gobierno a comenzar las mejoras?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000444, Pregunta relativa al hospital de Los Morales (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al hospital de Los Morales (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es una demanda urgente y compartida por las organizaciones sindicales y de usuarios la necesidad de realizar una reforma integral en el hospital Los Morales (Córdoba). Especialidades como cirugía menor, rehabilitación, la unidad del dolor o psiquiatría pueden ofrecerse en ese centro hospitalario.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué compromiso presupuestario plantea el Gobierno andaluz para el mantenimiento y las reformas de este centro hospitalario?

¿Cuál es el futuro del hospital de Los Morales que tiene planteado la Consejería de Salud y Familias?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000445, Pregunta relativa al centro de salud de Villanueva de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al centro de salud de Villanueva de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son numerosas las carencias en infraestructuras sanitarias en la provincia de Córdoba, debido a la falta de inversiones públicas en nuestra sanidad. Entre las más urgentes se encuentra el centro de salud de Villanueva de Córdoba, una localidad especialmente afectada por la despoblación, en la que es fundamental la prestación adecuada de los servicios sanitarios, ya que además cuenta con una población envejecida.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones urgentes plantea el Gobierno andaluz para reformar dicho centro de salud?

¿Qué inversiones económicas plantea para la financiación de dicha reforma?

¿En qué plazo temporal se compromete este Gobierno a comenzar las mejoras?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000446, Pregunta relativa al centro de salud de El Higuerón (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al centro de salud de El Higuerón (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son numerosas las carencias en infraestructuras sanitarias en la provincia de Córdoba, debido a la falta de inversiones públicas en nuestra sanidad. Entre las más urgentes se encuentra el centro de salud de El Higuerón (Córdoba).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones urgentes plantea el Gobierno andaluz para reformar dicho centro de salud?

¿Qué inversiones económicas plantea para la financiación de dicha reforma?

¿En qué plazo temporal se compromete este Gobierno a comenzar las mejoras?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000447, Pregunta relativa al servicio de ayuda a domicilio en la provincia de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al servicio de ayuda a domicilio en la provincia de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio de ayuda a domicilio lo constituye el conjunto de actuaciones preventivas, formativas y rehabilitadoras llevadas a cabo por profesionales cualificados en el propio domicilio, con el objetivo de atender en las actividades básicas de la vida diaria que necesite la persona en situación de dependencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas han sido atendidas en la provincia de Córdoba (desglosado por municipios), en el servicio de ayuda a domicilio para personas en situación de dependencia, y cuál ha sido el coste de dicho recurso (desglosado por municipios)?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000448, Pregunta relativa a la ampliación de la unidad interprovincial del servicio de oncología en el hospital de Pozoblanco y del horario de atención en el hospital de Cabra

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la ampliación de la unidad interprovincial del servicio de oncología en el hospital de Pozoblanco y del horario de atención en el hospital de Cabra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La centralización de servicios sanitarios genera desigualdad territorial y dificulta el acceso de los usuarios, especialmente a los más vulnerables (personas mayores, familias monoparentales, habitantes de zonas rurales sin acceso a servicios públicos). Los hospitales comarcales, con prestaciones adecuadas, deben atender a la población más cercana con las mismas garantías que el hospital provincial de referencia. En el caso de Córdoba, contamos con el hospital de Cabra, donde existe una unidad interprovincial del servicio de oncología médica, en el que una tarde a la semana realizan revisiones médicas. En el hospital de Pozoblanco no contamos con ese recurso.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz ampliar la unidad interprovincial del servicio de oncología médica al hospital de Pozoblanco?

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz ampliar el horario de atención a pacientes oncológicos en el hospital de Cabra?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000449, Pregunta relativa a las oficinas liquidadoras de la Junta de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las oficinas liquidadoras de la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 31 de diciembre de 2019 expiraba la vigencia del convenio de la Junta de Andalucía con los registros de la propiedad de 26 de julio de 1999, para la gestión, liquidación y recaudación de los Impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, a través de 91 oficinas liquidadoras ubicadas en los registros de la propiedad de las principales comarcas de las ocho provincias de nuestra Comunidad Autónoma.

Ante la finalización de este convenio, el actual Gobierno de coalición de Andalucía, integrado por el PP y Ciudadanos, ha planteado una reforma de este, que supone de hecho el cierre de 67 oficinas y la reducción de competencias y servicios de todas ellas.

Esta decisión del actual Gobierno de la Junta de Andalucía, presidido por Juan Manuel Moreno Bonilla, castiga a las comarcas de Andalucía más perjudicadas por el fenómeno de la despoblación. Es, por tanto, una reforma que, en lugar de acercar los servicios públicos a la ciudadanía, los aleja, empobreciendo aún más a las zonas rurales, como es el caso de Albendín (Córdoba), un municipio de apenas 1.300 habitantes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué razones han motivado el cierre de las oficinas liquidadoras en zonas rurales?

¿Cómo piensa garantizar el Gobierno andaluz la igualdad de todos los andaluces a la hora de acceder a este tipo de servicios, que debe facilitar la propia Administración?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****11-20/PE-000450, Pregunta relativa a la situación del BIC Termas Romanas, en Alameda (Málaga)***Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía**Calificación favorable y admisión a trámite**Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020**Orden de publicación de 14 de febrero de 2020***A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación del BIC Termas Romanas, en Alameda (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la web de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en el apartado sobre las actuaciones de conservación de los Bienes de Interés Cultural (BIC), podemos leer lo siguiente:

«La conservación de los bienes culturales atañe a toda la sociedad: propietarios, administraciones públicas, profesionales y usuarios. Cada uno desde su responsabilidad debe implicarse en el mantenimiento de unas condiciones que minimicen el deterioro de los bienes y, por tanto, la necesidad de intervenir de forma directa en ellos. Cuando, por múltiples causas, el deterioro se produce, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico actúa para garantizar la idoneidad de las intervenciones, teniendo en cuenta los recursos disponibles y la necesidad de compatibilizar el deseable uso y disfrute de los bienes culturales con su conservación.

La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA núm. 248, de 19 de diciembre), establece, en su artículo 14, que las personas propietarias, titulares de derechos o simples poseedoras de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, se hallen o no catalogados, tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. A estos efectos, la consejería competente en materia de patrimonio histórico podrá asesorar sobre aquellas obras y actuaciones precisas para el cumplimiento del deber de conservación. [...]

Programas de conservación y restauración del patrimonio histórico: La programación de actuaciones se centra en bienes que son propiedad o están gestionados por la Junta de Andalucía, fundamentalmente museos y conjuntos arqueológicos y monumentales, aunque también se actúa en bienes de otras entidades públicas o privadas, mediante convenios o a través de la concesión de subvenciones».

En este sentido, pensamos que la consejería debe tener un conocimiento exacto de cuál es la situación de los bienes culturales de Andalucía, para, ante un incumplimiento del deber de conservación, poder requerir, para salvar dicha circunstancia, actuar en los bienes de titularidad de la Comunidad Autónoma, así como colaborar con los de otras titularidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo valora la consejería el estado de conservación de las Termas Romanas, en Alameda?

¿Qué actuaciones ha desarrollado la consejería en dicho patrimonio y cuáles pretende desarrollar?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

11-20/PE-000451, Pregunta relativa a la situación del BIC El Alcázar, en Alcaucín (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación del BIC El Alcázar, en Alcaucín (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la web de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en el apartado sobre las actuaciones de conservación de los Bienes de Interés Cultural (BIC), podemos leer lo siguiente:

«La conservación de los bienes culturales atañe a toda la sociedad: propietarios, administraciones públicas, profesionales y usuarios. Cada uno desde su responsabilidad debe implicarse en el mantenimiento de unas condiciones que minimicen el deterioro de los bienes y, por tanto, la necesidad de intervenir de forma directa en ellos. Cuando, por múltiples causas, el deterioro se produce, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico actúa para garantizar la idoneidad de las intervenciones, teniendo en cuenta los recursos disponibles y la necesidad de compatibilizar el deseable uso y disfrute de los bienes culturales con su conservación.

La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA núm. 248, de 19 de diciembre), establece, en su artículo 14, que las personas propietarias, titulares de derechos o simples poseedoras de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, se hallen o no catalogados, tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. A estos efectos, la consejería competente en materia de patrimonio histórico podrá asesorar sobre aquellas obras y actuaciones precisas para el cumplimiento del deber de conservación. [...]

Programas de conservación y restauración del patrimonio histórico: La programación de actuaciones se centra en bienes que son propiedad o están gestionados por la Junta de Andalucía, fundamentalmente museos y conjuntos arqueológicos y monumentales, aunque también se actúa en bienes de otras entidades públicas o privadas, mediante convenios o a través de la concesión de subvenciones».

En este sentido, pensamos que la consejería debe tener un conocimiento exacto de cuál es la situación de los bienes culturales de Andalucía, para, ante un incumplimiento del deber de conservación, poder requerir, para salvar dicha circunstancia, actuar en los bienes de titularidad de la Comunidad Autónoma, así como colaborar con los de otras titularidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo valora la consejería el estado de conservación de El Alcázar, en Alcaucín?

¿Qué actuaciones ha desarrollado la consejería en dicho patrimonio y cuáles pretende desarrollar?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000452, Pregunta relativa a la situación del BIC Castillo de Zalia, en Alcaucín (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación del BIC Castillo de Zalia, en Alcaucín (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la web de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en el apartado sobre las actuaciones de conservación de los Bienes de Interés Cultural (BIC), podemos leer lo siguiente:

«La conservación de los bienes culturales atañe a toda la sociedad: propietarios, administraciones públicas, profesionales y usuarios. Cada uno desde su responsabilidad debe implicarse en el mantenimiento de unas condiciones que minimicen el deterioro de los bienes y, por tanto, la necesidad de intervenir de forma directa en ellos. Cuando, por múltiples causas, el deterioro se produce, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico actúa para garantizar la idoneidad de las intervenciones, teniendo en cuenta los recursos disponibles y la necesidad de compatibilizar el deseable uso y disfrute de los bienes culturales con su conservación.

La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA núm. 248, de 19 de diciembre), establece, en su artículo 14, que las personas propietarias, titulares de derechos o simples poseedoras de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, se hallen o no catalogados, tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. A estos efectos, la consejería competente en materia de patrimonio histórico podrá asesorar sobre aquellas obras y actuaciones precisas para el cumplimiento del deber de conservación. [...]

Programas de conservación y restauración del patrimonio histórico: La programación de actuaciones se centra en bienes que son propiedad o están gestionados por la Junta de Andalucía, fundamentalmente museos y conjuntos arqueológicos y monumentales, aunque también se actúa en bienes de otras entidades públicas o privadas, mediante convenios o a través de la concesión de subvenciones».

En este sentido, pensamos que la consejería debe tener un conocimiento exacto de cuál es la situación de los bienes culturales de Andalucía, para, ante un incumplimiento del deber de conservación, poder requerir, para salvar dicha circunstancia, actuar en los bienes de titularidad de la Comunidad Autónoma, así como colaborar con los de otras titularidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo valora la consejería el estado de conservación del Castillo de Zalia, en Alcaucín?

¿Qué actuaciones ha desarrollado la consejería en dicho patrimonio y cuáles pretende desarrollar?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000453, Pregunta relativa a la situación del BIC Cueva del Boquete de Zafarraya, en Alcaucín (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación del BIC Cueva del Boquete de Zafarraya, en Alcaucín (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la web de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en el apartado sobre las actuaciones de conservación de los Bienes de Interés Cultural (BIC), podemos leer lo siguiente:

«La conservación de los bienes culturales atañe a toda la sociedad: propietarios, administraciones públicas, profesionales y usuarios. Cada uno desde su responsabilidad debe implicarse en el mantenimiento de unas condiciones que minimicen el deterioro de los bienes y, por tanto, la necesidad de intervenir de forma directa en ellos. Cuando, por múltiples causas, el deterioro se produce, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico actúa para garantizar la idoneidad de las intervenciones, teniendo en cuenta los recursos disponibles y la necesidad de compatibilizar el deseable uso y disfrute de los bienes culturales con su conservación.

La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA núm. 248, de 19 de diciembre), establece, en su artículo 14, que las personas propietarias, titulares de derechos o simples poseedoras de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, se hallen o no catalogados, tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. A estos efectos, la consejería competente en materia de patrimonio histórico podrá asesorar sobre aquellas obras y actuaciones precisas para el cumplimiento del deber de conservación. [...]

Programas de conservación y restauración del patrimonio histórico: La programación de actuaciones se centra en bienes que son propiedad o están gestionados por la Junta de Andalucía, fundamentalmente museos y conjuntos arqueológicos y monumentales, aunque también se actúa en bienes de otras entidades públicas o privadas, mediante convenios o a través de la concesión de subvenciones».

En este sentido, pensamos que la consejería debe tener un conocimiento exacto de cuál es la situación de los bienes culturales de Andalucía, para, ante un incumplimiento del deber de conservación, poder requerir, para salvar dicha circunstancia, actuar en los bienes de titularidad de la Comunidad Autónoma, así como colaborar con los de otras titularidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo valora la consejería el estado de conservación de la Cueva del Boquete de Zafarraya, en Alcaucín?
¿Qué actuaciones ha desarrollado la consejería en dicho patrimonio y cuáles pretende desarrollar?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000454, Pregunta relativa a la situación del BIC Abrigos del Vilo, en Alfarnatejo (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación del BIC Abrigos del Vilo, en Alfarnatejo (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la web de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en el apartado sobre las actuaciones de conservación de los Bienes de Interés Cultural (BIC), podemos leer lo siguiente:

«La conservación de los bienes culturales atañe a toda la sociedad: propietarios, administraciones públicas, profesionales y usuarios. Cada uno desde su responsabilidad debe implicarse en el mantenimiento de unas condiciones que minimicen el deterioro de los bienes y, por tanto, la necesidad de intervenir de forma directa en ellos. Cuando, por múltiples causas, el deterioro se produce, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico actúa para garantizar la idoneidad de las intervenciones, teniendo en cuenta los recursos disponibles y la necesidad de compatibilizar el deseable uso y disfrute de los bienes culturales con su conservación.

La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA núm. 248, de 19 de diciembre), establece, en su artículo 14, que las personas propietarias, titulares de derechos o simples poseedoras de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, se hallen o no catalogados, tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. A estos efectos, la consejería competente en materia de patrimonio histórico podrá asesorar sobre aquellas obras y actuaciones precisas para el cumplimiento del deber de conservación. [...]

Programas de conservación y restauración del patrimonio histórico: La programación de actuaciones se centra en bienes que son propiedad o están gestionados por la Junta de Andalucía, fundamentalmente museos y conjuntos arqueológicos y monumentales, aunque también se actúa en bienes de otras entidades públicas o privadas, mediante convenios o a través de la concesión de subvenciones».

En este sentido, pensamos que la consejería debe tener un conocimiento exacto de cuál es la situación de los bienes culturales de Andalucía, para, ante un incumplimiento del deber de conservación, poder requerir, para salvar dicha circunstancia, actuar en los bienes de titularidad de la Comunidad Autónoma, así como colaborar con los de otras titularidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo valora la consejería el estado de conservación de los Abrigos del Vilo, en Alfarnatejo?

¿Qué actuaciones ha desarrollado la consejería en dicho patrimonio y cuáles pretende desarrollar?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

11-20/PE-000455, Pregunta relativa a la situación del BIC Torre Derecha o Torre Nueva, en Algarrobo (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación del BIC Torre Derecha o Torre Nueva, en Algarrobo (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la web de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en el apartado sobre las actuaciones de conservación de los Bienes de Interés Cultural (BIC), podemos leer lo siguiente:

«La conservación de los bienes culturales atañe a toda la sociedad: propietarios, administraciones públicas, profesionales y usuarios. Cada uno desde su responsabilidad debe implicarse en el mantenimiento de unas condiciones que minimicen el deterioro de los bienes y, por tanto, la necesidad de intervenir de forma directa en ellos. Cuando, por múltiples causas, el deterioro se produce, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico actúa para garantizar la idoneidad de las intervenciones, teniendo en cuenta los recursos disponibles y la necesidad de compatibilizar el deseable uso y disfrute de los bienes culturales con su conservación.

La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA núm. 248, de 19 de diciembre), establece, en su artículo 14, que las personas propietarias, titulares de derechos o simples poseedoras de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, se hallen o no catalogados, tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. A estos efectos, la consejería competente en materia de patrimonio histórico podrá asesorar sobre aquellas obras y actuaciones precisas para el cumplimiento del deber de conservación. [...]

Programas de conservación y restauración del patrimonio histórico: La programación de actuaciones se centra en bienes que son propiedad o están gestionados por la Junta de Andalucía, fundamentalmente museos y conjuntos arqueológicos y monumentales, aunque también se actúa en bienes de otras entidades públicas o privadas, mediante convenios o a través de la concesión de subvenciones».

En este sentido, pensamos que la consejería debe tener un conocimiento exacto de cuál es la situación de los bienes culturales de Andalucía, para, ante un incumplimiento del deber de conservación, poder requerir, para salvar dicha circunstancia, actuar en los bienes de titularidad de la Comunidad Autónoma, así como colaborar con los de otras titularidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo valora la consejería el estado de conservación de la Torre Derecha o Torre Nueva, en Algarrobo?
¿Qué actuaciones ha desarrollado la consejería en dicho patrimonio y cuáles pretende desarrollar?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000456, Pregunta relativa a la situación del BIC Espacio Subacuático Desembocadura del Río Algarrobo, en Algarrobo (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación del BIC Espacio Subacuático Desembocadura del Río Algarrobo, en Algarrobo (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la web de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en el apartado sobre las actuaciones de conservación de los Bienes de Interés Cultural (BIC), podemos leer lo siguiente:

«La conservación de los bienes culturales atañe a toda la sociedad: propietarios, administraciones públicas, profesionales y usuarios. Cada uno desde su responsabilidad debe implicarse en el mantenimiento de unas condiciones que minimicen el deterioro de los bienes y, por tanto, la necesidad de intervenir de forma directa en ellos. Cuando, por múltiples causas, el deterioro se produce, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico actúa para garantizar la idoneidad de las intervenciones, teniendo en cuenta los recursos disponibles y la necesidad de compatibilizar el deseable uso y disfrute de los bienes culturales con su conservación.

La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA núm. 248, de 19 de diciembre), establece, en su artículo 14, que las personas propietarias, titulares de derechos o simples poseedoras de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, se hallen o no catalogados, tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. A estos efectos, la consejería competente en materia de patrimonio histórico podrá asesorar sobre aquellas obras y actuaciones precisas para el cumplimiento del deber de conservación. [...]

Programas de conservación y restauración del patrimonio histórico: La programación de actuaciones se centra en bienes que son propiedad o están gestionados por la Junta de Andalucía, fundamentalmente museos y conjuntos arqueológicos y monumentales, aunque también se actúa en bienes de otras entidades públicas o privadas, mediante convenios o a través de la concesión de subvenciones».

En este sentido, pensamos que la consejería debe tener un conocimiento exacto de cuál es la situación de los bienes culturales de Andalucía, para, ante un incumplimiento del deber de conservación, poder requerir, para salvar dicha circunstancia, actuar en los bienes de titularidad de la Comunidad Autónoma, así como colaborar con los de otras titularidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo valora la consejería el estado de conservación del Espacio Subacuático Desembocadura del Río Algarrobo, en Algarrobo?

¿Qué actuaciones ha desarrollado la consejería en dicho patrimonio y cuáles pretende desarrollar?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****11-20/PE-000457, Pregunta relativa a la situación del BIC Muro de la Mezquita, en Algarrobo (Málaga)***Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía**Calificación favorable y admisión a trámite**Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020**Orden de publicación de 14 de febrero de 2020***A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación del BIC Muro de la Mezquita, en Algarrobo (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la web de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en el apartado sobre las actuaciones de conservación de los Bienes de Interés Cultural (BIC), podemos leer lo siguiente:

«La conservación de los bienes culturales atañe a toda la sociedad: propietarios, administraciones públicas, profesionales y usuarios. Cada uno desde su responsabilidad debe implicarse en el mantenimiento de unas condiciones que minimicen el deterioro de los bienes y, por tanto, la necesidad de intervenir de forma directa en ellos. Cuando, por múltiples causas, el deterioro se produce, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico actúa para garantizar la idoneidad de las intervenciones, teniendo en cuenta los recursos disponibles y la necesidad de compatibilizar el deseable uso y disfrute de los bienes culturales con su conservación.

La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA núm. 248, de 19 de diciembre), establece, en su artículo 14, que las personas propietarias, titulares de derechos o simples poseedoras de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, se hallen o no catalogados, tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. A estos efectos, la consejería competente en materia de patrimonio histórico podrá asesorar sobre aquellas obras y actuaciones precisas para el cumplimiento del deber de conservación. [...]

Programas de conservación y restauración del patrimonio histórico: La programación de actuaciones se centra en bienes que son propiedad o están gestionados por la Junta de Andalucía, fundamentalmente museos y conjuntos arqueológicos y monumentales, aunque también se actúa en bienes de otras entidades públicas o privadas, mediante convenios o a través de la concesión de subvenciones».

En este sentido, pensamos que la consejería debe tener un conocimiento exacto de cuál es la situación de los bienes culturales de Andalucía, para, ante un incumplimiento del deber de conservación, poder requerir, para salvar dicha circunstancia, actuar en los bienes de titularidad de la Comunidad Autónoma, así como colaborar con los de otras titularidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo valora la consejería el estado de conservación del Muro de la Mezquita, en Algarrobo?

¿Qué actuaciones ha desarrollado la consejería en dicho patrimonio y cuáles pretende desarrollar?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000458, Pregunta relativa a la situación del BIC Torre Ladeada, en Algarrobo (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación del BIC Torre Ladeada, en Algarrobo (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la web de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en el apartado sobre las actuaciones de conservación de los Bienes de Interés Cultural (BIC), podemos leer lo siguiente:

«La conservación de los bienes culturales atañe a toda la sociedad: propietarios, administraciones públicas, profesionales y usuarios. Cada uno desde su responsabilidad debe implicarse en el mantenimiento de unas condiciones que minimicen el deterioro de los bienes y, por tanto, la necesidad de intervenir de forma directa en ellos. Cuando, por múltiples causas, el deterioro se produce, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico actúa para garantizar la idoneidad de las intervenciones, teniendo en cuenta los recursos disponibles y la necesidad de compatibilizar el deseable uso y disfrute de los bienes culturales con su conservación.

La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA núm. 248, de 19 de diciembre), establece, en su artículo 14, que las personas propietarias, titulares de derechos o simples poseedoras de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, se hallen o no catalogados, tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. A estos efectos, la consejería competente en materia de patrimonio histórico podrá asesorar sobre aquellas obras y actuaciones precisas para el cumplimiento del deber de conservación. [...]

Programas de conservación y restauración del patrimonio histórico: La programación de actuaciones se centra en bienes que son propiedad o están gestionados por la Junta de Andalucía, fundamentalmente museos y conjuntos arqueológicos y monumentales, aunque también se actúa en bienes de otras entidades públicas o privadas, mediante convenios o a través de la concesión de subvenciones».

En este sentido, pensamos que la consejería debe tener un conocimiento exacto de cuál es la situación de los bienes culturales de Andalucía, para, ante un incumplimiento del deber de conservación, poder requerir, para salvar dicha circunstancia, actuar en los bienes de titularidad de la Comunidad Autónoma, así como colaborar con los de otras titularidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo valora la consejería el estado de conservación de la Torre Ladeada, en Algarrobo?

¿Qué actuaciones ha desarrollado la consejería en dicho patrimonio y cuáles pretende desarrollar?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

11-20/PE-000459, Pregunta relativa a la situación del BIC Trayamar, en Algarrobo (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación del BIC Trayamar, en Algarrobo (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la web de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en el apartado sobre las actuaciones de conservación de los Bienes de Interés Cultural (BIC), podemos leer lo siguiente:

«La conservación de los bienes culturales atañe a toda la sociedad: propietarios, administraciones públicas, profesionales y usuarios. Cada uno desde su responsabilidad debe implicarse en el mantenimiento de unas condiciones que minimicen el deterioro de los bienes y, por tanto, la necesidad de intervenir de forma directa en ellos. Cuando, por múltiples causas, el deterioro se produce, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico actúa para garantizar la idoneidad de las intervenciones, teniendo en cuenta los recursos disponibles y la necesidad de compatibilizar el deseable uso y disfrute de los bienes culturales con su conservación.

La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA núm. 248, de 19 de diciembre), establece, en su artículo 14, que las personas propietarias, titulares de derechos o simples poseedoras de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, se hallen o no catalogados, tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. A estos efectos, la consejería competente en materia de patrimonio histórico podrá asesorar sobre aquellas obras y actuaciones precisas para el cumplimiento del deber de conservación. [...]

Programas de conservación y restauración del patrimonio histórico: La programación de actuaciones se centra en bienes que son propiedad o están gestionados por la Junta de Andalucía, fundamentalmente museos y conjuntos arqueológicos y monumentales, aunque también se actúa en bienes de otras entidades públicas o privadas, mediante convenios o a través de la concesión de subvenciones».

En este sentido, pensamos que la consejería debe tener un conocimiento exacto de cuál es la situación de los bienes culturales de Andalucía, para, ante un incumplimiento del deber de conservación, poder requerir, para salvar dicha circunstancia, actuar en los bienes de titularidad de la Comunidad Autónoma, así como colaborar con los de otras titularidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo valora la consejería el estado de conservación de Trayamar, en Algarrobo?

¿Qué actuaciones ha desarrollado la consejería en dicho patrimonio y cuáles pretende desarrollar?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

11-20/PE-000460, Pregunta relativa a la situación del BIC Torre de Alhaurín, en Alhaurín de la Torre (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación del BIC Torre de Alhaurín, en Alhaurín de la Torre (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la web de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en el apartado sobre las actuaciones de conservación de los Bienes de Interés Cultural (BIC), podemos leer lo siguiente:

«La conservación de los bienes culturales atañe a toda la sociedad: propietarios, administraciones públicas, profesionales y usuarios. Cada uno desde su responsabilidad debe implicarse en el mantenimiento de unas condiciones que minimicen el deterioro de los bienes y, por tanto, la necesidad de intervenir de forma directa en ellos. Cuando, por múltiples causas, el deterioro se produce, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico actúa para garantizar la idoneidad de las intervenciones, teniendo en cuenta los recursos disponibles y la necesidad de compatibilizar el deseable uso y disfrute de los bienes culturales con su conservación.

La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA núm. 248, de 19 de diciembre), establece, en su artículo 14, que las personas propietarias, titulares de derechos o simples poseedoras de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, se hallen o no catalogados, tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. A estos efectos, la consejería competente en materia de patrimonio histórico podrá asesorar sobre aquellas obras y actuaciones precisas para el cumplimiento del deber de conservación. [...]

Programas de conservación y restauración del patrimonio histórico: La programación de actuaciones se centra en bienes que son propiedad o están gestionados por la Junta de Andalucía, fundamentalmente museos y conjuntos arqueológicos y monumentales, aunque también se actúa en bienes de otras entidades públicas o privadas, mediante convenios o a través de la concesión de subvenciones».

En este sentido, pensamos que la consejería debe tener un conocimiento exacto de cuál es la situación de los bienes culturales de Andalucía, para, ante un incumplimiento del deber de conservación, poder requerir, para salvar dicha circunstancia, actuar en los bienes de titularidad de la Comunidad Autónoma, así como colaborar con los de otras titularidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo valora la consejería el estado de conservación de la Torre de Alhaurín, en Alhaurín de la Torre?
¿Qué actuaciones ha desarrollado la consejería en dicho patrimonio y cuáles pretende desarrollar?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

11-20/PE-000461, Pregunta relativa a la situación del BIC Torre de El Lagar, en Alhaurín de la Torre (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación del BIC Torre de El Lagar, en Alhaurín de la Torre (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la web de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en el apartado sobre las actuaciones de conservación de los Bienes de Interés Cultural (BIC), podemos leer lo siguiente:

«La conservación de los bienes culturales atañe a toda la sociedad: propietarios, administraciones públicas, profesionales y usuarios. Cada uno desde su responsabilidad debe implicarse en el mantenimiento de unas condiciones que minimicen el deterioro de los bienes y, por tanto, la necesidad de intervenir de forma directa en ellos. Cuando, por múltiples causas, el deterioro se produce, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico actúa para garantizar la idoneidad de las intervenciones, teniendo en cuenta los recursos disponibles y la necesidad de compatibilizar el deseable uso y disfrute de los bienes culturales con su conservación.

La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA núm. 248, de 19 de diciembre), establece, en su artículo 14, que las personas propietarias, titulares de derechos o simples poseedoras de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, se hallen o no catalogados, tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. A estos efectos, la consejería competente en materia de patrimonio histórico podrá asesorar sobre aquellas obras y actuaciones precisas para el cumplimiento del deber de conservación. [...]

Programas de conservación y restauración del patrimonio histórico: La programación de actuaciones se centra en bienes que son propiedad o están gestionados por la Junta de Andalucía, fundamentalmente museos y conjuntos arqueológicos y monumentales, aunque también se actúa en bienes de otras entidades públicas o privadas, mediante convenios o a través de la concesión de subvenciones».

En este sentido, pensamos que la consejería debe tener un conocimiento exacto de cuál es la situación de los bienes culturales de Andalucía, para, ante un incumplimiento del deber de conservación, poder requerir, para salvar dicha circunstancia, actuar en los bienes de titularidad de la Comunidad Autónoma, así como colaborar con los de otras titularidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo valora la consejería el estado de conservación de la Torre de El Lagar, en Alhaurín de la Torre?
¿Qué actuaciones ha desarrollado la consejería en dicho patrimonio y cuáles pretende desarrollar?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000462, Pregunta relativa a la situación del BIC Acueducto de la Fuente del Rey, en Alhaurín de la Torre (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación del BIC Acueducto de la Fuente del Rey, en Alhaurín de la Torre (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la web de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en el apartado sobre las actuaciones de conservación de los Bienes de Interés Cultural (BIC), podemos leer lo siguiente:

«La conservación de los bienes culturales atañe a toda la sociedad: propietarios, administraciones públicas, profesionales y usuarios. Cada uno desde su responsabilidad debe implicarse en el mantenimiento de unas condiciones que minimicen el deterioro de los bienes y, por tanto, la necesidad de intervenir de forma directa en ellos. Cuando, por múltiples causas, el deterioro se produce, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico actúa para garantizar la idoneidad de las intervenciones, teniendo en cuenta los recursos disponibles y la necesidad de compatibilizar el deseable uso y disfrute de los bienes culturales con su conservación.

La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA núm. 248, de 19 de diciembre), establece, en su artículo 14, que las personas propietarias, titulares de derechos o simples poseedoras de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, se hallen o no catalogados, tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. A estos efectos, la consejería competente en materia de patrimonio histórico podrá asesorar sobre aquellas obras y actuaciones precisas para el cumplimiento del deber de conservación. [...]

Programas de conservación y restauración del patrimonio histórico: La programación de actuaciones se centra en bienes que son propiedad o están gestionados por la Junta de Andalucía, fundamentalmente museos y conjuntos arqueológicos y monumentales, aunque también se actúa en bienes de otras entidades públicas o privadas, mediante convenios o a través de la concesión de subvenciones».

En este sentido, pensamos que la consejería debe tener un conocimiento exacto de cuál es la situación de los bienes culturales de Andalucía, para, ante un incumplimiento del deber de conservación, poder requerir, para salvar dicha circunstancia, actuar en los bienes de titularidad de la Comunidad Autónoma, así como colaborar con los de otras titularidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo valora la consejería el estado de conservación del Acueducto de la Fuente del Rey, en Alhaurín de la Torre?

¿Qué actuaciones ha desarrollado la consejería en dicho patrimonio y cuáles pretende desarrollar?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

11-20/PE-000463, Pregunta relativa a la situación del BIC Cueva del Toro, en Alhaurín de la Torre (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación del BIC Cueva del Toro, en Alhaurín de la Torre (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la web de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en el apartado sobre las actuaciones de conservación de los Bienes de Interés Cultural (BIC), podemos leer lo siguiente:

«La conservación de los bienes culturales atañe a toda la sociedad: propietarios, administraciones públicas, profesionales y usuarios. Cada uno desde su responsabilidad debe implicarse en el mantenimiento de unas condiciones que minimicen el deterioro de los bienes y, por tanto, la necesidad de intervenir de forma directa en ellos. Cuando, por múltiples causas, el deterioro se produce, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico actúa para garantizar la idoneidad de las intervenciones, teniendo en cuenta los recursos disponibles y la necesidad de compatibilizar el deseable uso y disfrute de los bienes culturales con su conservación.

La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA núm. 248, de 19 de diciembre), establece, en su artículo 14, que las personas propietarias, titulares de derechos o simples poseedoras de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, se hallen o no catalogados, tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. A estos efectos, la consejería competente en materia de patrimonio histórico podrá asesorar sobre aquellas obras y actuaciones precisas para el cumplimiento del deber de conservación. [...]

Programas de conservación y restauración del patrimonio histórico: La programación de actuaciones se centra en bienes que son propiedad o están gestionados por la Junta de Andalucía, fundamentalmente museos y conjuntos arqueológicos y monumentales, aunque también se actúa en bienes de otras entidades públicas o privadas, mediante convenios o a través de la concesión de subvenciones».

En este sentido, pensamos que la consejería debe tener un conocimiento exacto de cuál es la situación de los bienes culturales de Andalucía, para, ante un incumplimiento del deber de conservación, poder requerir, para salvar dicha circunstancia, actuar en los bienes de titularidad de la Comunidad Autónoma, así como colaborar con los de otras titularidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo valora la consejería el estado de conservación de la Cueva del Toro, en Alhaurín de la Torre?

¿Qué actuaciones ha desarrollado la consejería en dicho patrimonio y cuáles pretende desarrollar?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

11-20/PE-000464, Pregunta relativa a la situación del BIC Torre de El Portón, en Alhaurín de la Torre (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación del BIC Torre de El Portón, en Alhaurín de la Torre (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la web de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en el apartado sobre las actuaciones de conservación de los Bienes de Interés Cultural (BIC), podemos leer lo siguiente:

«La conservación de los bienes culturales atañe a toda la sociedad: propietarios, administraciones públicas, profesionales y usuarios. Cada uno desde su responsabilidad debe implicarse en el mantenimiento de unas condiciones que minimicen el deterioro de los bienes y, por tanto, la necesidad de intervenir de forma directa en ellos. Cuando, por múltiples causas, el deterioro se produce, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico actúa para garantizar la idoneidad de las intervenciones, teniendo en cuenta los recursos disponibles y la necesidad de compatibilizar el deseable uso y disfrute de los bienes culturales con su conservación.

La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA núm. 248, de 19 de diciembre), establece, en su artículo 14, que las personas propietarias, titulares de derechos o simples poseedoras de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, se hallen o no catalogados, tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. A estos efectos, la consejería competente en materia de patrimonio histórico podrá asesorar sobre aquellas obras y actuaciones precisas para el cumplimiento del deber de conservación. [...]

Programas de conservación y restauración del patrimonio histórico: La programación de actuaciones se centra en bienes que son propiedad o están gestionados por la Junta de Andalucía, fundamentalmente museos y conjuntos arqueológicos y monumentales, aunque también se actúa en bienes de otras entidades públicas o privadas, mediante convenios o a través de la concesión de subvenciones».

En este sentido, pensamos que la consejería debe tener un conocimiento exacto de cuál es la situación de los bienes culturales de Andalucía, para, ante un incumplimiento del deber de conservación, poder requerir, para salvar dicha circunstancia, actuar en los bienes de titularidad de la Comunidad Autónoma, así como colaborar con los de otras titularidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo valora la consejería el estado de conservación de la Torre de El Portón, en Alhaurín de la Torre?
¿Qué actuaciones ha desarrollado la consejería en dicho patrimonio y cuáles pretende desarrollar?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

11-20/PE-000465, Pregunta relativa a la situación del BIC Torre El Almendral II, en Alhaurín de la Torre (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación del BIC Torre El Almendral II, en Alhaurín de la Torre (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la web de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en el apartado sobre las actuaciones de conservación de los Bienes de Interés Cultural (BIC), podemos leer lo siguiente:

«La conservación de los bienes culturales atañe a toda la sociedad: propietarios, administraciones públicas, profesionales y usuarios. Cada uno desde su responsabilidad debe implicarse en el mantenimiento de unas condiciones que minimicen el deterioro de los bienes y, por tanto, la necesidad de intervenir de forma directa en ellos. Cuando, por múltiples causas, el deterioro se produce, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico actúa para garantizar la idoneidad de las intervenciones, teniendo en cuenta los recursos disponibles y la necesidad de compatibilizar el deseable uso y disfrute de los bienes culturales con su conservación.

La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA núm. 248, de 19 de diciembre), establece, en su artículo 14, que las personas propietarias, titulares de derechos o simples poseedoras de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, se hallen o no catalogados, tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. A estos efectos, la consejería competente en materia de patrimonio histórico podrá asesorar sobre aquellas obras y actuaciones precisas para el cumplimiento del deber de conservación. [...]

Programas de conservación y restauración del patrimonio histórico: La programación de actuaciones se centra en bienes que son propiedad o están gestionados por la Junta de Andalucía, fundamentalmente museos y conjuntos arqueológicos y monumentales, aunque también se actúa en bienes de otras entidades públicas o privadas, mediante convenios o a través de la concesión de subvenciones».

En este sentido, pensamos que la consejería debe tener un conocimiento exacto de cuál es la situación de los bienes culturales de Andalucía, para, ante un incumplimiento del deber de conservación, poder requerir, para salvar dicha circunstancia, actuar en los bienes de titularidad de la Comunidad Autónoma, así como colaborar con los de otras titularidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo valora la consejería el estado de conservación de la Torre El Almendral II, en Alhaurín de la Torre?
¿Qué actuaciones ha desarrollado la consejería en dicho patrimonio y cuáles pretende desarrollar?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

11-20/PE-000466, Pregunta relativa a la situación del BIC Torreón de la Vega, en Alhaurín de la Torre (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación del BIC Torreón de la Vega, en Alhaurín de la Torre (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la web de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en el apartado sobre las actuaciones de conservación de los Bienes de Interés Cultural (BIC), podemos leer lo siguiente:

«La conservación de los bienes culturales atañe a toda la sociedad: propietarios, administraciones públicas, profesionales y usuarios. Cada uno desde su responsabilidad debe implicarse en el mantenimiento de unas condiciones que minimicen el deterioro de los bienes y, por tanto, la necesidad de intervenir de forma directa en ellos. Cuando, por múltiples causas, el deterioro se produce, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico actúa para garantizar la idoneidad de las intervenciones, teniendo en cuenta los recursos disponibles y la necesidad de compatibilizar el deseable uso y disfrute de los bienes culturales con su conservación.

La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA núm. 248, de 19 de diciembre), establece, en su artículo 14, que las personas propietarias, titulares de derechos o simples poseedoras de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, se hallen o no catalogados, tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. A estos efectos, la consejería competente en materia de patrimonio histórico podrá asesorar sobre aquellas obras y actuaciones precisas para el cumplimiento del deber de conservación. [...]

Programas de conservación y restauración del patrimonio histórico: La programación de actuaciones se centra en bienes que son propiedad o están gestionados por la Junta de Andalucía, fundamentalmente museos y conjuntos arqueológicos y monumentales, aunque también se actúa en bienes de otras entidades públicas o privadas, mediante convenios o a través de la concesión de subvenciones».

En este sentido, pensamos que la consejería debe tener un conocimiento exacto de cuál es la situación de los bienes culturales de Andalucía, para, ante un incumplimiento del deber de conservación, poder requerir, para salvar dicha circunstancia, actuar en los bienes de titularidad de la Comunidad Autónoma, así como colaborar con los de otras titularidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo valora la consejería el estado de conservación del Torreón de la Vega, en Alhaurín de la Torre?
¿Qué actuaciones ha desarrollado la consejería en dicho patrimonio y cuáles pretende desarrollar?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

11-20/PE-000467, Pregunta relativa a la situación del BIC Escudo de Armas de la Villa en el antiguo pósito, en Alhaurín el Grande (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación del BIC Escudo de Armas de la Villa en el antiguo pósito, en Alhaurín el Grande (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la web de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en el apartado sobre las actuaciones de conservación de los Bienes de Interés Cultural (BIC), podemos leer lo siguiente:

«La conservación de los bienes culturales atañe a toda la sociedad: propietarios, administraciones públicas, profesionales y usuarios. Cada uno desde su responsabilidad debe implicarse en el mantenimiento de unas condiciones que minimicen el deterioro de los bienes y, por tanto, la necesidad de intervenir de forma directa en ellos. Cuando, por múltiples causas, el deterioro se produce, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico actúa para garantizar la idoneidad de las intervenciones, teniendo en cuenta los recursos disponibles y la necesidad de compatibilizar el deseable uso y disfrute de los bienes culturales con su conservación.

La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA núm. 248, de 19 de diciembre), establece, en su artículo 14, que las personas propietarias, titulares de derechos o simples poseedoras de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, se hallen o no catalogados, tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. A estos efectos, la consejería competente en materia de patrimonio histórico podrá asesorar sobre aquellas obras y actuaciones precisas para el cumplimiento del deber de conservación. [...]

Programas de conservación y restauración del patrimonio histórico: La programación de actuaciones se centra en bienes que son propiedad o están gestionados por la Junta de Andalucía, fundamentalmente museos y conjuntos arqueológicos y monumentales, aunque también se actúa en bienes de otras entidades públicas o privadas, mediante convenios o a través de la concesión de subvenciones».

En este sentido, pensamos que la consejería debe tener un conocimiento exacto de cuál es la situación de los bienes culturales de Andalucía, para, ante un incumplimiento del deber de conservación, poder requerir, para salvar dicha circunstancia, actuar en los bienes de titularidad de la Comunidad Autónoma, así como colaborar con los de otras titularidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo valora la consejería el estado de conservación del Escudo de Armas de la Villa en el antiguo pósito» en Alhaurín el Grande?

¿Qué actuaciones ha desarrollado la consejería en dicho patrimonio y cuáles pretende desarrollar?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****11-20/PE-000468, Pregunta relativa a la situación del BIC Castillo, en Alhaurín el Grande (Málaga)***Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía**Calificación favorable y admisión a trámite**Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020**Orden de publicación de 14 de febrero de 2020***A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación del BIC Castillo, en Alhaurín el Grande (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la web de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en el apartado sobre las actuaciones de conservación de los Bienes de Interés Cultural (BIC), podemos leer lo siguiente:

«La conservación de los bienes culturales atañe a toda la sociedad: propietarios, administraciones públicas, profesionales y usuarios. Cada uno desde su responsabilidad debe implicarse en el mantenimiento de unas condiciones que minimicen el deterioro de los bienes y, por tanto, la necesidad de intervenir de forma directa en ellos. Cuando, por múltiples causas, el deterioro se produce, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico actúa para garantizar la idoneidad de las intervenciones, teniendo en cuenta los recursos disponibles y la necesidad de compatibilizar el deseable uso y disfrute de los bienes culturales con su conservación.

La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA núm. 248, de 19 de diciembre), establece, en su artículo 14, que las personas propietarias, titulares de derechos o simples poseedoras de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, se hallen o no catalogados, tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. A estos efectos, la consejería competente en materia de patrimonio histórico podrá asesorar sobre aquellas obras y actuaciones precisas para el cumplimiento del deber de conservación. [...]

Programas de conservación y restauración del patrimonio histórico: La programación de actuaciones se centra en bienes que son propiedad o están gestionados por la Junta de Andalucía, fundamentalmente museos y conjuntos arqueológicos y monumentales, aunque también se actúa en bienes de otras entidades públicas o privadas, mediante convenios o a través de la concesión de subvenciones».

En este sentido, pensamos que la consejería debe tener un conocimiento exacto de cuál es la situación de los bienes culturales de Andalucía, para, ante un incumplimiento del deber de conservación, poder requerir, para salvar dicha circunstancia, actuar en los bienes de titularidad de la Comunidad Autónoma, así como colaborar con los de otras titularidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo valora la consejería el estado de conservación del Castillo, en Alhaurín El Grande?

¿Qué actuaciones ha desarrollado la consejería en dicho patrimonio y cuáles pretende desarrollar?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

11-20/PE-000469, Pregunta relativa a la situación del BIC Castillo de Benamaquíz, en Alhaurín el Grande (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación del BIC Castillo de Benamaquíz, en Alhaurín el Grande (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la web de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en el apartado sobre las actuaciones de conservación de los Bienes de Interés Cultural (BIC), podemos leer lo siguiente:

«La conservación de los bienes culturales atañe a toda la sociedad: propietarios, administraciones públicas, profesionales y usuarios. Cada uno desde su responsabilidad debe implicarse en el mantenimiento de unas condiciones que minimicen el deterioro de los bienes y, por tanto, la necesidad de intervenir de forma directa en ellos. Cuando, por múltiples causas, el deterioro se produce, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico actúa para garantizar la idoneidad de las intervenciones, teniendo en cuenta los recursos disponibles y la necesidad de compatibilizar el deseable uso y disfrute de los bienes culturales con su conservación.

La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA núm. 248, de 19 de diciembre), establece, en su artículo 14, que las personas propietarias, titulares de derechos o simples poseedoras de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, se hallen o no catalogados, tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. A estos efectos, la consejería competente en materia de patrimonio histórico podrá asesorar sobre aquellas obras y actuaciones precisas para el cumplimiento del deber de conservación. [...]

Programas de conservación y restauración del patrimonio histórico: La programación de actuaciones se centra en bienes que son propiedad o están gestionados por la Junta de Andalucía, fundamentalmente museos y conjuntos arqueológicos y monumentales, aunque también se actúa en bienes de otras entidades públicas o privadas, mediante convenios o a través de la concesión de subvenciones».

En este sentido, pensamos que la consejería debe tener un conocimiento exacto de cuál es la situación de los bienes culturales de Andalucía, para, ante un incumplimiento del deber de conservación, poder requerir, para salvar dicha circunstancia, actuar en los bienes de titularidad de la Comunidad Autónoma, así como colaborar con los de otras titularidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo valora la consejería el estado de conservación del Castillo de Benamaquiz, en Alhaurín el Grande?
¿Qué actuaciones ha desarrollado la consejería en dicho patrimonio y cuáles pretende desarrollar?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****11-20/PE-000470, Pregunta relativa a la situación del BIC Castillo de Fahala, en Alhaurín el Grande (Málaga)***Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía**Calificación favorable y admisión a trámite**Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020**Orden de publicación de 14 de febrero de 2020***A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación del BIC Castillo de Fahala, en Alhaurín el Grande (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la web de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en el apartado sobre las actuaciones de conservación de los Bienes de Interés Cultural (BIC), podemos leer lo siguiente:

«La conservación de los bienes culturales atañe a toda la sociedad: propietarios, administraciones públicas, profesionales y usuarios. Cada uno desde su responsabilidad debe implicarse en el mantenimiento de unas condiciones que minimicen el deterioro de los bienes y, por tanto, la necesidad de intervenir de forma directa en ellos. Cuando, por múltiples causas, el deterioro se produce, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico actúa para garantizar la idoneidad de las intervenciones, teniendo en cuenta los recursos disponibles y la necesidad de compatibilizar el deseable uso y disfrute de los bienes culturales con su conservación.

La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA núm. 248, de 19 de diciembre), establece, en su artículo 14, que las personas propietarias, titulares de derechos o simples poseedoras de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, se hallen o no catalogados, tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. A estos efectos, la consejería competente en materia de patrimonio histórico podrá asesorar sobre aquellas obras y actuaciones precisas para el cumplimiento del deber de conservación. [...]

Programas de conservación y restauración del patrimonio histórico: La programación de actuaciones se centra en bienes que son propiedad o están gestionados por la Junta de Andalucía, fundamentalmente museos y conjuntos arqueológicos y monumentales, aunque también se actúa en bienes de otras entidades públicas o privadas, mediante convenios o a través de la concesión de subvenciones».

En este sentido, pensamos que la consejería debe tener un conocimiento exacto de cuál es la situación de los bienes culturales de Andalucía, para, ante un incumplimiento del deber de conservación, poder requerir, para salvar dicha circunstancia, actuar en los bienes de titularidad de la Comunidad Autónoma, así como colaborar con los de otras titularidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo valora la consejería el estado de conservación del Castillo de Fahala, en Alhaurín El Grande?

¿Qué actuaciones ha desarrollado la consejería en dicho patrimonio y cuáles pretende desarrollar?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000471, Pregunta relativa a la situación del BIC Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación, en Alhaurín el Grande (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación del BIC Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación, en Alhaurín el Grande (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la web de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en el apartado sobre las actuaciones de conservación de los Bienes de Interés Cultural (BIC), podemos leer lo siguiente:

«La conservación de los bienes culturales atañe a toda la sociedad: propietarios, administraciones públicas, profesionales y usuarios. Cada uno desde su responsabilidad debe implicarse en el mantenimiento de unas condiciones que minimicen el deterioro de los bienes y, por tanto, la necesidad de intervenir de forma directa en ellos. Cuando, por múltiples causas, el deterioro se produce, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico actúa para garantizar la idoneidad de las intervenciones, teniendo en cuenta los recursos disponibles y la necesidad de compatibilizar el deseable uso y disfrute de los bienes culturales con su conservación.

La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA núm. 248, de 19 de diciembre), establece, en su artículo 14, que las personas propietarias, titulares de derechos o simples poseedoras de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, se hallen o no catalogados, tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. A estos efectos, la consejería competente en materia de patrimonio histórico podrá asesorar sobre aquellas obras y actuaciones precisas para el cumplimiento del deber de conservación. [...]

Programas de conservación y restauración del patrimonio histórico: La programación de actuaciones se centra en bienes que son propiedad o están gestionados por la Junta de Andalucía, fundamentalmente museos y conjuntos arqueológicos y monumentales, aunque también se actúa en bienes de otras entidades públicas o privadas, mediante convenios o a través de la concesión de subvenciones».

En este sentido, pensamos que la consejería debe tener un conocimiento exacto de cuál es la situación de los bienes culturales de Andalucía, para, ante un incumplimiento del deber de conservación, poder requerir, para salvar dicha circunstancia, actuar en los bienes de titularidad de la Comunidad Autónoma, así como colaborar con los de otras titularidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo valora la consejería el estado de conservación de la Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación, en Alhaurín El Grande?

¿Qué actuaciones ha desarrollado la consejería en dicho patrimonio y cuáles pretende desarrollar?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****11-20/PE-000472, Pregunta relativa a la situación del BIC Torre de Urique, en Alhaurín el Grande (Málaga)***Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía**Calificación favorable y admisión a trámite**Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020**Orden de publicación de 14 de febrero de 2020***A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación del BIC Torre de Urique, en Alhaurín el Grande (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la web de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en el apartado sobre las actuaciones de conservación de los Bienes de Interés Cultural (BIC), podemos leer lo siguiente:

«La conservación de los bienes culturales atañe a toda la sociedad: propietarios, administraciones públicas, profesionales y usuarios. Cada uno desde su responsabilidad debe implicarse en el mantenimiento de unas condiciones que minimicen el deterioro de los bienes y, por tanto, la necesidad de intervenir de forma directa en ellos. Cuando, por múltiples causas, el deterioro se produce, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico actúa para garantizar la idoneidad de las intervenciones, teniendo en cuenta los recursos disponibles y la necesidad de compatibilizar el deseable uso y disfrute de los bienes culturales con su conservación.

La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA núm. 248, de 19 de diciembre), establece, en su artículo 14, que las personas propietarias, titulares de derechos o simples poseedoras de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, se hallen o no catalogados, tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. A estos efectos, la consejería competente en materia de patrimonio histórico podrá asesorar sobre aquellas obras y actuaciones precisas para el cumplimiento del deber de conservación. [...]

Programas de conservación y restauración del patrimonio histórico: La programación de actuaciones se centra en bienes que son propiedad o están gestionados por la Junta de Andalucía, fundamentalmente museos y conjuntos arqueológicos y monumentales, aunque también se actúa en bienes de otras entidades públicas o privadas, mediante convenios o a través de la concesión de subvenciones».

En este sentido, pensamos que la consejería debe tener un conocimiento exacto de cuál es la situación de los bienes culturales de Andalucía, para, ante un incumplimiento del deber de conservación, poder requerir, para salvar dicha circunstancia, actuar en los bienes de titularidad de la Comunidad Autónoma, así como colaborar con los de otras titularidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo valora la consejería el estado de conservación de la Torre de Urique, en Alhaurín el Grande?

¿Qué actuaciones ha desarrollado la consejería en dicho patrimonio y cuáles pretende desarrollar?

Parlamento de Andalucía, 22 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000473, Pregunta relativa a la situación del nuevo hospital de Estepona (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación del nuevo hospital de Estepona (Málaga).

PREGUNTAS

¿Qué plazos tiene la consejería para la apertura y la prestación de cada uno de los servicios que se van a desarrollar desde el nuevo hospital de Estepona?

¿Cuál va a ser la dotación de personal para dicho hospital?

De dicha dotación, ¿cuál va a ser el número de nuevas contrataciones y cuál (y de dónde) va a ser el número de profesionales derivados de otros centros sanitarios?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000474, Pregunta relativa a la situación del centro de Veiasa en Algeciras (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación del centro de Veiasa en Algeciras (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El centro de la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. –VEIASA–, en Algeciras (Cádiz), que presta sus servicios de inspección técnica de vehículos –ITV– en la comarca del Campo de Gibraltar, viene atravesando una situación inaceptable, con citas que tardan hasta tres meses.

Esta situación está provocando un notable malestar entre los representantes de los trabajadores, los profesionales que necesitan su vehículo para su actividad empresarial y la ciudadanía en general.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué ha motivado la actual situación del centro de Veiasa en Algeciras (Cádiz), que provoca que las citas previas no se den antes de tres meses?

¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha esa consejería para solventar un estado de cosas que resulta de todo punto de vista inasumible?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000475, Pregunta relativa al nuevo centro de Veiasa en el Campo de Gibraltar (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al nuevo centro de Veiasa en el Campo de Gibraltar (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con independencia de la actual situación del centro de la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. –VEIASA–, en Algeciras (Cádiz), que presta sus servicios de inspección técnica de vehículos –ITV– en la comarca del Campo de Gibraltar y que viene arrastrando notables demoras en la atención a los usuarios, desde hace tiempo en esta comarca se ha venido reclamando la puesta en funcionamiento de un nuevo centro que dé respuesta al volumen de población y de actividad económica que se desarrolla en ella.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto esa consejería la puesta en funcionamiento de un nuevo centro de la empresa pública Veiasa para la realización de inspecciones técnicas de vehículos en la comarca del Campo de Gibraltar?

En caso afirmativo, ¿para cuándo prevé esa consejería que pueda estar en funcionamiento este servicio?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000476, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Alamedilla, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000477, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Albolote, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000478, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Albondón, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000479, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Albuñán, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000480, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Albuñol, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000481, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Albuñuelas, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000482, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Aldeire, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000483, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Alfacar, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000484, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Algarinejo, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000485, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Alhama de Granada, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000486, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Alhendín, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000487, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Alicún de Ortega, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000488, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Almegíjar, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000489, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Almuñécar, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000490, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Alpujarra de la Sierra, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000491, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Alquife, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000492, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Arenas del Rey, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000493, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Armilla, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000494, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Atarfe, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000495, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Baza, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000496, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Beas de Granada, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000497, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Beas de Guadix, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000498, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Benalúa, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000499, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Benalúa de las Villas, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000500, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Benamaurel, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000501, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Bérchules, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000502, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Bubión, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000503, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Busquístar, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000504, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Cacín, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000505, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Cádiar, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000506, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Cájar, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000507, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de La Calahorra, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000508, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Calicasas, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000509, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Campotéjar, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000510, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Caniles, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000511, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Cáñar, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000512, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Capileira, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000513, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Carataunas, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000514, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Cástaras, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000515, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Castilléjar, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000516, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Castril, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000517, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Cenes de la Vega, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000518, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Chauchina, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000519, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Chimeneas, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000520, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Churriana de la Vega, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000521, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Cijuela, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000522, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Cogollos de Guadix, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000523, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Cogollos de la Vega, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000524, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Colomera, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000525, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Cortes de Baza, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000526, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Cortes y Graena, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000527, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Cuevas del Campo, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000528, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Cúllar, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000529, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Cúllar Vega, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000530, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Dehesas Viejas, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000531, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Deifontes, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000532, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Diezma, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000533, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Dílar, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000534, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Dólar, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000535, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Domingo Pérez de Granada, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000536, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Dúdar, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000537, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Dúrcal, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000538, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Escúzar, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000539, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Ferreira, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000540, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Fonelas, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000541, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Fornes, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000542, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Freila, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000543, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Fuente Vaqueros, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000544, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Las Gabias, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000545, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Galera, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000546, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Gobernador, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000547, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Gójar, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000548, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Guadix, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000549, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Los Guájares, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000550, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Gualchos, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000551, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Güéjar Sierra, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000552, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Güevéjar, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000553, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Huélago, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000554, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Huéneja, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000555, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Huéscar, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000556, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Huétor de Santillán, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000557, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Huétor Tájar, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000558, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Huétor Vega, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000559, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Íllora, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000560, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Ítrabo, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000561, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Iznalloz, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000562, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Játar, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000563, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Jayena, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000564, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Jerez del Marquesado, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000565, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Jete, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000566, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Jun, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000567, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Juviles, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000568, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Láchar, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000569, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Lanjarón, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000570, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Lanteira, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000571, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Lecrín, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000572, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Lentegí, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000573, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Lobras, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000574, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Loja, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000575, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Lugros, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000576, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Lújar, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000577, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de La Malahá, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000578, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Maracena, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000579, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Marchal, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000580, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Moclín, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000581, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Molvizar, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000582, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Monachil, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000583, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Montefrío, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000584, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Montejícar, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000585, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Montillana, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000586, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Moraleda de Zafayona, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000587, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Morelábor, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000588, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Motril, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000589, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Murtas, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000590, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Nevada, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000591, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Nigüelas, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000592, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Nívar, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000593, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Ogíjares, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000594, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Orce, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000595, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Órgiva, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000596, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Otívar, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000597, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Padul, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000598, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Pampaneira, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000599, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Pedro Martínez, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000600, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de Peligros, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000601, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de La Peza, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez,

María Josefa Sánchez Rubio y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-000602, Pregunta relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de febrero de 2020

Orden de publicación de 14 de febrero de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las pensiones no contributivas en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos beneficiarios hay en el municipio de El Pinar, de pensiones no contributivas? Especificar el número de beneficiarios de pensiones no contributivas de jubilación y de invalidez.

¿Qué cuantía en euros significa el porcentaje del 4% incrementado, en el Presupuesto de Andalucía para 2020, en dicho municipio?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez,
María Josefa Sánchez Rubio y
Rosa Aguilar Rivero.

RÉGIMEN INTERIOR**PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

11-20/AEA-000045 Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 26 de febrero de 2020, por el que se adjudica a Dña. Manuela Moro García el puesto de trabajo denominado «Interventor o Interventora General»

Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de febrero de 2020

Orden de publicación de 3 de marzo de 2020

Con fecha 10 de abril de 2019, la Mesa del Parlamento de Andalucía aprobó la convocatoria pública para cubrir, por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo denominado «interventor o interventora general».

En su virtud, de acuerdo con la propuesta del letrado mayor de 24 de febrero de 2020, cumpliendo la persona elegida los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, y considerando que es la más idónea de entre quienes han participado, por adecuarse mejor al perfil requerido para el ejercicio de las funciones asignadas al mencionado puesto de trabajo, la Mesa de la Cámara, en ejercicio de la competencia otorgada por el artículo 18 del Reglamento de promoción interna y provisión de puestos de trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía, y quedando acreditada la observancia del procedimiento debido, en su sesión del 26 de febrero de 2020,

HA ACORDADO

Adjudicar a Dña. Manuela Moro García el puesto de trabajo denominado «interventor o interventora general».

La toma de posesión se efectuará en el plazo de tres días hábiles siguientes al del cese en su actual destino, el cual deberá llevarse a cabo dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de este acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Contra el presente acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante la sala correspondiente de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2020.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Vicente Perea Florencio.

